

- *Acto a notificar*: EXTINCIÓN DE PRESTACIÓN DE INGRESOS MÍNIMOS DE INSERCIÓN, dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer *recurso de alzada* en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Ilmo. Sr. Gerente de Servicios Sociales, directamente o a través de esta Gerencia Territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 126/2004, de 30 de diciembre, artículo 60.1 de la Ley del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valladolid, 8 de mayo de 2007.

*La Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,*  
(P. Orden de 18 de julio de 2002)  
El Jefe de Área de Administración  
Fdo.: LUIS RICARDO JIMENO DE LA MAZA

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2007, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, por la que se anuncia la contratación de «Asistencia mediante intérpretes de lengua de signos con destino al alumnado sordo en centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León» mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto. Expte.: 14847/2007/36.**

### 1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 14847/2007/36.

### 2.- Objeto del contrato:

- Descripción: Asistencia mediante intérpretes de lengua de signos con destino al alumnado sordo en centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- Lugar de ejecución: Centros de la Comunidad de Castilla y León.
- Plazo de ejecución: Curso 2007/2008.

### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- *Presupuestos base de licitación*: 395.280,00 €. (149.040,00 €, durante el año 2007, y 246.240,00 €, durante el año 2008).

### 5.- Garantías:

- Provisional: Su importe será el 2% del presupuesto de licitación, 7.905,60 €.
- Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- Garantías complementarias: No se exigen.

### 6.- Obtención de documentación e información:

- Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n.)
- Localidad y código postal: Valladolid.- 47071.
- Teléfonos: 983/41 15 55, 983/41 15 58.
- Telefax: 983/41 17 10.

f) Se puede obtener la documentación e información también en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano existentes en las provincias de esta Comunidad Autónoma y en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid.

g) Así mismo se puede obtener la información en la página web de la Junta de Castilla y León, [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es).

### 7.- Requisitos específicos del contratista:

- La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige el expediente de contratación.
- Solvencia económica*: declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa, en el curso de los tres últimos ejercicios, que ha de ser superior a 400.000 €).
- Solvencia técnica*: Relación de los principales trabajos relacionados con el objeto de este contrato y que hayan sido efectuados durante los últimos tres años, con un importe que no podrá ser inferior a 100.000,00 € cada año.

### 8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 9 de julio de 2007.
- Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: 1 «Documentación general» y 2 «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 6. 4. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

### c) Lugar de presentación:

- Entidad: En el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: VALLADOLID 47071.
- Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.
- Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

### 9.- Apertura de las ofertas:

- Entidad: Consejería de Educación. (Acto público).
- Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
- Localidad: Valladolid.
- Fecha: El día 19 de julio de 2007.

### 10.- Forma jurídica de agrupación de empresas:

Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Fecha de remisión del anuncio al D.O.U.E.*: El 18 de mayo de 2007.

12.- *Gastos de anuncios*: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario

*El Director General,*  
(P.D. ORDEN EDU/266/2005,  
de 25 de febrero  
«B.O.C. y L.» 3 de marzo de 2005)  
Fdo.: MARINO ARRANZ BOAL